



Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - SALTA (R.A.)

SALTA, 20 de Setiembre de 1978. -

425-78

Expte. N° 676/78

VISTO:

La donación efectuada por el profesor Cont. Rubén C.A. Cardón; y

CONSIDERANDO:

Que la misma consiste en la entrega de un trabajo titulado "El muestreo estadístico aplicado a la auditoría";

Que en la presente tramitación se ha dado cumplimiento a lo establecido por el Reglamento General de Donaciones vigente en la Universidad y aprobado por la resolución N° 485/76;

POR ELLO y atento a lo informado por Dirección General de Administración,

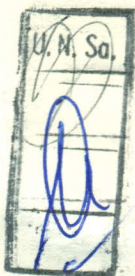
EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

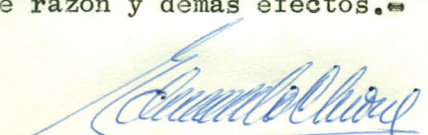
R E S U E L V E :

ARTICULO 1°.- Aceptar y agradecer al Cont. Rubén C.A. CARDON, profesor del Departamento de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales de esta Universidad, la donación consistente en la obra titulada EL MUESTREO ESTADISTICO APLICADO A LA AUDITORIA del Dr. José Rafael REGODESEBES, con un valor estimado en dos mil pesos (\$ 2.000,00).

ARTICULO 2°.- Disponer que la citada obra sea destinada a la Biblioteca del Departamento mencionado en el artículo anterior.

ARTICULO 3°.- Hágase saber y siga a Dirección General de Administración para su toma de razón y demás efectos.




C. P. N. EDUARDO CÉSAR LEONE
SECRETARIO ADMINISTRATIVO


C. P. N. HUGO ROBERTO IBARRA
RECTOR